INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.

Quito D.M, 15 de mayo de 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de administración de la **COMPAÑÍA EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A** correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. **La administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias.** La compañía ha mantenido su situación económico estable y fuerte, muy apegada a los planes de trabajo establecidos y acoplados al presupuesto.

   Además, se cumplieron las metas propuestas para los proyectos en desarrollo, principalmente con las campañas de sondajes planificadas para el proyecto Llurimagua, así como la exploración de las concesiones a nombre de la compañía.
2. **Cumplimiento de disposiciones de los accionistas**: Se ha dado cumplimiento a cada una de las disposiciones de los accionistas.
3. **Reporte de hechos extraordinarios que reportar:** La Compañía ha cumplido en todo momento con las disposiciones de la Junta General, sin reportar hechos extraordinarios. La compañía ha mantenido una situación económica estable y fuerte.

   Sin perjuicio de lo anterior, es necesario recalcar que el año 2018 fue un año complejo para el sector industrial del país. Todo ello debido, entre otras cuestiones: (i) al ambiente de incertidumbre principalmente en lo económico y jurídico que existe en el país; (ii) la situación macroeconómica de Ecuador relacionada con el manejo fiscal y su déficit; (iii) en el ámbito ambiental, la complejidad administrativa del MAE retrasa la capacidad de acción de las empresas relacionadas con los recursos naturales no renovables, así como los trámites represados en SENAGUA; iv) en los avances de las negociaciones con ENAMI EP respecto del Proyecto Llurimagua, al cierre del ejercicio económico 2018 existió un ofrecimiento por parte del ministerio del ramo de acelerar los pasos para definir unos nuevos compromisos entre CODELCO y ENAMI EP, incluyendo la notificación del cambio de fase; todos estos ofrecimientos fueron concretados en los meses de marzo y abril del 2019; v) No existen contingencias

tributarias por procesos abiertos de pre determinaciones o determinaciones en firme de parte del Servicio de Rentas Internas; vii) no existen procesos laborales en contra de la empresa ni ninguna de sus autoridades al cierre del 2018; y, viii) el informe de los auditores externos tuvo un retraso debido a la falta de coordinación interna de la empresa auditora con sus pares en Chile, los cuales debían acoplar informes, los que desfasaron el cronograma.

4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio:** La empresa al momento mantiene actividad económica activa, con lo cual mantiene activos y pasivos.

   Los balances adjuntos comprueban lo acotado, junto con la respectiva auditoría realizada por parte de Deloitte.
5. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:** La compañía recomienda mantener las utilidades sin repartir a sus accionistas debido a los diferentes cambios que han existido en materia laboral y tributaria.
6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:** Se sugiere a los señores accionistas que la presente compañía se mantenga activa en el año 2019 y que la misma tenga actividad económica.
7. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:** La Compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

Finalmente, pongo a su disposición los balances auditados de la Compañía para su revisión y aprobación, los informes de los auditores externos y el informe de comisario.

Agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

Dr. Santiago José Bustamante Sáenz
Gerente General
COMPAÑÍA EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.